



## UNIVERSIDAD VERACRUZANA CENTRO DE IDIOMAS - REGIÓN VERACRUZ

### Acta del H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana Región Veracruz

En la Cd. de Boca del Río, Ver., siendo las 14:30 horas del día 20 de febrero del 2020, el H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz, integrado por Heidy Yelni Díaz Oviedo, Jacqueline Evelia Tiburcio Barwis, Alicia Marcela Rendón Castro, Frank Ramírez Marín (Consejero Maestro), Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora del Centro de Idiomas- Veracruz) y Josefa Amelia Jiménez López (Encargada del Centro de Auto-acceso de la USBI y Secretaria de actas) se reúnen en el salón 7 del Centro de Idiomas para avalar la solicitud de movilidad internacional de la alumna **N1-ELIMINADO** con matrícula **N3-ELIMINADO** para cursar el programa educativo "Estudios anglófonos" de nivel maestría de la Universidad Sorbonne en París, Francia.

**-El H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas dictamina lo siguiente:**

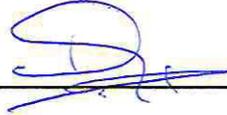
Se avala la petición que realiza la alumna **N2-ELIMINADO**, a través del oficio adjunto.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 15:00 Hrs. del mismo día, firmando al final al calce todos los asistentes:-----

  
Mtra. Jacqueline Evelia Tiburcio Barwis

  
Dr. Frank Ramírez Marín  
(Consejero Maestro)

  
Mra. Alicia Marcela Rendón Castro

  
Mtra. Heidy Yelni Díaz Oviedo

  
Dra. Josefa Amelia Jiménez López  
Encargada del Centro de Auto- Acceso  
de la USBI y Secretaria de actas

  
Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa  
Coordinadora del CIV

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."